

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que deberán ser satisfechas por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referidos a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cartaya, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde,

15515 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operarios de Servicios Varios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 109, correspondiente al día 14 de mayo de 1988, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad mediante sistema de concurso, dos plazas de operarios de los servicios de aguas y basura.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cenes de la Vega, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Antonio Alarcón Alarcón.

15516 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Jijona (Alicante), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 109, correspondiente al día 14 de mayo de 1988 inserta edicto con las bases para la provisión de las plazas siguientes:

- Un Psicólogo (concurso-oposición).
- Un Administrativo (concurso-oposición).
- Un Auxiliar (oposición libre).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Jijona, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Antonio Bernabéu Gómez.

15517 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 105, de 7 de mayo de 1988, se publica la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Guardia municipal, incluidas en la oferta de empleo de 1987, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Registro General de Entrada, o en la forma prevista en el artículo 65 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a 1.500 pesetas y reintegro de 75 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Estrada, 17 de mayo de 1988.—La Alcaldesa.

15518 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Músicos.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para la provisión de las plazas que a continuación se indican, en las que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Siete plazas de Músicos.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», correspondiente al día 9 de mayo del corriente año, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

15519 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para la provisión de la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Capataz.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», correspondiente al día 9 de mayo del corriente año, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

15520 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para la provisión de la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Ordenanza.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», correspondiente al día 10 de mayo del corriente año, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

15521 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para la provisión de la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Cabo de la Policía Municipal.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», correspondiente al día 7 de mayo del corriente año, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

15522 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Banda de Música y Conservatorio.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-